IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

87 MADRID NÚMERO 6

EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Dña. EVA SAN PABLO MORENO LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 91/2021 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de MIGUEL MAESTRE ZAMORANO frente a SOGITECK NETWORK SL sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado la siguiente resolución:

Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, MIGUEL MAESTRE ZAMORANO, frente a la demandada SOGITECK NETWORK SL, parte ejecutada, por un principal de 1.818,88 euros (1.653,53 euros más 165,35 euros como 10% de dicha cantidad), más 109,13 euros y 181,88 euros de intereses y costas calculados provisionalmente, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a SOGITECK NETWORK SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintiuno de mayo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.445/21)

BOCM-20210615-87